

quierda alineados desde la frontera yugoslava hasta la costa oeste.

La frontera greco-yugoslava se presta al contrabando de armas procedentes de Yugoslavia. El Gobierno griego se ha incautado de importantes cantidades de armas halladas en manos de elementos de izquierda.

Existe actualmente un movimiento en el norte de Grecia que cuenta con el apoyo, tanto de los comunistas griegos como de los macedonios nacidos en Grecia, a quienes se han agregado recientemente algunos kutzovalacos. Esta organización dispone de abundantes fondos y cuenta con el apoyo de Skoplje, Belgrado, Tirana y Sofía para su propaganda. Si se retiran los ejércitos británicos de la Macedonia oriental, es dudoso que el Gobierno griego pueda impedir un golpe de la izquierda en dicha región."

EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Desearía preguntar al representante griego si le parecería conveniente suspender su discurso o si lo desea terminar ahora.

Sr. DENDRAMIS (Grecia) (*traducido del francés*): Con mucho gusto continuaré mi discurso esta tarde.

La reunión se levanta a las 13.10 horas.

SEXAGESIMA SEGUNDA SESIÓN

Celebrada en Lake Success, Nueva York, el jueves 5 de septiembre de 1946, a las 14.45 horas.

Presidente: Sr. O. LANGE (Polonia).

Presentes: Los representantes de los países siguientes: Australia, Brasil, China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, México, Polonia, Reino Unido, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

40. Discusión de la protesta de Ucrania contra Grecia (continuación)

EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Continuamos la discusión del punto número 2 de nuestro orden del día, e invito a los representantes de la República Socialista Soviética de Ucrania y de Grecia que ocupen su puesto a la mesa del Consejo.

(*El señor Manuïlsky, representante de la República Socialista Soviética de Ucrania, y el señor Dendramis, representante de Grecia, toman asiento a la mesa del Consejo.*)

Sr. DENDRAMIS (Grecia) (*traducción del francés*): Por lo que atañe a la pretendida opresión de los musulmanes albaneses en Chamuria, éstos vivían, antes de la ocupación, en completa libertad y gozaban de los mismos derechos que los demás griegos; exentos como estaban del cambio de poblaciones a causa de su origen, los chamures siempre han mantenido una actitud hostil contra los griegos.

Durante la ocupación italiana de Grecia, los

albaneses de Chamuria cometieron innumerables excesos: robos, matanzas y violencias de todas clases contra los cristianos. Finalmente enarbolaron la bandera albanesa.

Con ayuda de italianos y alemanes, esos albaneses incendiaron los pueblos de Paramythia e Ighumenitza y asesinaron a sus habitantes. He aquí lo que informó a Ginebra, el 20 de octubre de 1943, el señor Hans Bickel, delegado de la Cruz Roja Internacional, que había hecho un recorrido por aquellas regiones con el fin de distribuir víveres:

"En esta región hay sesenta mil cristianos y veinte mil chamures de raza albanomusulmana que, antes de la ocupación, vivían en relaciones más bien amistosas. Pero durante la ocupación la propaganda italiana trabajó activamente en sembrar la discordia entre ellos.

Con este fin, los italianos armaron a los chamures, quienes comenzaron a atacar a los cristianos, y azuzaron viejos odios con el resultado de que los chamures no respetaron ya ni la vida ni los bienes de los cristianos. Después de la llegada de los alemanes, los chamures continuaron su obra de destrucción contra los cristianos; varios de los elementos más destacados de entre aquéllos consiguieron difamar a los cristianos ante los alemanes. Durante la guerra ítalo-griega fué destruída gran parte de la población de Ighumenitza. La totalidad de los habitantes cristianos de la población la abandonó por temor a los chamures. Los habitantes cristianos de los pueblos de población mixta de la región de Ighumenitza se han encerrado en sus casas, de las que no se atreven a salir por que chamures armados los matan sin razón. Estos cristianos se ven privados de todo y amenazados de morir de hambre antes de que llegue el invierno.

Entre Ighumenitza y Pargha se encuentra la aldea de Marghariti, centro de los chamures. En esta aldea es donde se ha concentrado la mayor parte del ganado arrebatado a los cristianos.

La población de Paramythia es mixta, de modo que los cristianos viven completamente atemorizados. Los chamures oprimen a los cristianos de distintas maneras y les difaman ante los alemanes para lograr su completo exterminio. Tres días antes de que llegáramos a dicho pueblo habían sido ejecutados cuarenta y nueve miembros importantes de la comunidad de Paramythia y once de otros pueblos vecinos.

Hemos propuesto el desarme de los chamures para que pueda restablecerse la calma en el país y para que sea posible recoger las cosechas."

Éales son los antifascistas de Chamuria que se han refugiado en Albania.

Olvídase, sin embargo, que un número considerable de refugiados procedentes de los países limítrofes, aterrorizados por la forma en que se aplican los principios "democráticos" en sus países, se refugian en nuestro territorio. Olvídase, también, que los territorios limítrofes se han

convertido en bases de ataques y en centro desde donde se organizan operaciones contra nosotros. Bandas armadas atraviesan libremente nuestras fronteras para operar contra las autoridades griegas. No contamos con un ejército lo suficientemente numeroso como para defender nuestras fronteras. En las provincias fronterizas griegas operan fuertes bandas de anarquistas griegos en colaboración con autonomistas búlgaros, exterminando a los griegos de sentimientos patrióticos, que se ven obligados a abandonar sus hogares y su trabajo para buscar refugio en las ciudades.

El representante de Ucrania ha querido hacer creer que solamente EAM representó en Grecia al movimiento de resistencia. Una vez más debemos recordar aquí el significado que tiene en Grecia la palabra resistencia. Para la gran mayoría es el movimiento que, desde un principio, unió instintivamente a todas las clases de la sociedad griega contra el invasor. En Grecia la resistencia fué general y anónima, y constituyó un bloque sobre el que no pudo hacer presa el enemigo y en cuyo seno se han registrado actos sublimes de abnegación personal.

Por otra parte, resistencia, en el lenguaje comunista griego, es el monopolio del movimiento por los grupos de guerrilleros de EAM, que formaron el ejército con el cual el partido comunista griego se lanzó a la conquista del poder para imponer un régimen tiránico en el país.

Conviene hacer resaltar que, mientras los alemanes lograron formar en ciertos países cuerpos de tropas de combate extranjeros más o menos voluntarios, ni un solo griego aceptó servir bajo la cruz gamada y por lo tanto la pretendida "defensa de Europa". Más aún: ningún país respondió con menos diligencia que Grecia al reclutamiento de trabajadores para Alemania.

El representante de Ucrania ha hecho una acusación gratuita contra los magistrados griegos, basándola en los ataques del diputado británico señor Solley. Aparentemente ni uno ni otro están al corriente de la situación que ha existido en los países ocupados. La vida debía continuar si se quería preservar la nación y evitar el caos. Los tribunales, así como las escuelas y todas las instituciones que no son de carácter político, continuaron funcionando, en la medida en que los ocupantes lo permitían; y el cuerpo de magistrados, por su apego a la justicia y la moral, su devoción a los ideales de la verdadera democracia y el valor con que hizo frente al agresor, se captó en conjunto la estima y el respeto del pueblo griego.

Protesto contra la acusación hecha a nuestro ejército nacional, reclutado entre los hijos del pueblo y que ha honrado a nuestras armas y defendido valerosamente el honor de Grecia. El partido comunista lo ha llamado fascista, calumniando de la misma manera a la gendarmería y la policía, en cuyas filas se encuentra, entre oficiales y soldados, el mayor número de víctimas de los elementos anarquistas, que ven en ellos el obstáculo más serio a su éxito.

Los colaboradores Tsolacoglu y Rally, a quienes mencionara el representante de Ucrania, fueron condenados a trabajos forzados a per-

petuidad y Logothetopoulos fué condenado a muerte.

Los generales Vendiris y Spiliotopoulos, a quienes el representante de Ucrania califica de colaboradores, son militares distinguidos que han prestado notables servicios a la patria. El primero, después de haber cumplido con su deber en la guerra contra Italia, huyó de Grecia y sirvió en Egipto como Jefe de Estado Mayor de nuestro ejército de Levante. El segundo fué nombrado comandante militar de la plaza de Atenas por el gobierno democrático del señor Papandreou, en el que figuran seis comunistas; y antes de ello sirvió en Atenas como agente de enlace entre las fuerzas de resistencia helénicas y el Gobierno griego en exilio.

El General Gonatas, vicepresidente del Consejo de Ministros, es bien conocido entre nosotros por su gloriosa carrera militar. Los alemanes lo detuvieron durante la ocupación, y a raíz de ello pasó siete meses en un campo de concentración, recobrando la libertad en el momento de la liberación.

Por lo que concierne al señor Tourcovassili, me permito poner en duda la autenticidad de la supuesta carta a Altenburg, pero puedo asegurar autorizadamente al representante de Ucrania que los alemanes, habiéndolo considerado jefe de la resistencia entre los empleados del Banco Nacional de Grecia, lo hicieron detener y lo encarcelaron.

La depuración en los cuadros superiores de jefes del ejército es una medida tomada por el Consejo Supremo de Guerra que ha tenido por objeto el introducir en ellos elementos más jóvenes.

En el mes de agosto las bandas "comunistas NOFI" mataron ciento treinta y cuatro personas partidarias de las derechas y cincuenta hombres de las fuerzas de policía.

En diversos encuentros con los representantes de la ley murieron noventa y cuatro bandidos anarquistas, y diez fueron muertos en represalias hechas por los parientes de elementos de la derecha que cayeran víctimas de sus adversarios durante los sucesos de diciembre de 1944.

Las medidas relativas a los sindicatos obreros son resultado de las protestas de la gran mayoría de los obreros que, con justa razón, habían pedido que los tribunales revisaran las listas de socios de los sindicatos, por haberse comprobado que millares de personas que no tienen nada que ver con los grupos obreros se habían hecho inscribir como afiliados, disfrutando así del beneficio de paro, de los derechos legales concedidos a los obreros por el código y de la cédula de trabajo, que obtuvieron sólo por haber tomado parte en la guerra civil del lado de EAM.

Por decreto legislativo fechado el 4 de mayo de 1946 y relativo a la organización "X", se puso nuevamente en vigor la ley de emergencia No. 4539, de julio de 1945, relativa a la adopción de medidas para la consolidación de la seguridad y el orden públicos. En virtud de esta ley, todo aquel que posea armas y pertrechos de guerra y forme parte de una organización privada, queda sujeto a la pena de muerte o de traba-

jos forzados a perpetuidad, si es jefe o comandante de grupo, y a la de trabajos forzados si es simplemente miembro del grupo. También permite poner precio a la cabeza de todo individuo que constituya un peligro para la seguridad pública.

En cuanto a la orden del General Melissinos, que el representante de Ucrania ha hecho circular entre los miembros del Consejo como una pieza de convicción excepcional, siento mucho tener que desilusionarlo. Cuando penetran a nuestro territorio bandas armadas con el fin de asesinar a todo campesino que viva en nuestro lado de la frontera, y que no sea comunista, ¿es posible que el jefe militar responsable deje a nuestros compatriotas sin defensa? ¿Debe dejarlos sin defensa cuando sabe que debido a la falta de gendarmería rural no hay más que un gendarme en cada pueblo?

Debo rectificar, además, otra información errónea del representante de Ucrania. Dijo ayer que el señor Theotoki, "Ministro de Relaciones Exteriores", había declarado en el periódico *Vradini*, al regresar de Tesalia, que había obtenido una victoria electoral en el plebiscito. En primer lugar, el señor Theotoki es Ministro de Seguridad, y no de Relaciones Exteriores. En 1935 era ministro el señor Jean Theotoki y no el actual Ministro de Seguridad, que se llama Spyro Theotoki. En su declaración para el susodicho periódico, este señor habló de una victoria para el restablecimiento del orden contra las bandas anarquistas, no de una victoria electoral.

En lo tocante al pretendido vuelo de aviones griegos sobre territorios extranjeros, prefiero no insistir, para que el representante de Ucrania no crea que quiero aprovecharme de la sensación producida por el reciente incidente de los aviones estadounidenses en Yugoslavia.

El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas protesta por la severidad de algunas de las medidas tomadas contra los bandidos que, en connivencia con los enemigos de mi país, han utilizado las armas proporcionadas por éstos con el fin de derrocar el orden establecido, apoderarse del poder y quedarse con una de nuestras regiones más ricas y más típicamente griegas. Cualquier otro país habría procedido en la misma forma. ¿Acaso no ha procedido de igual modo la Rusia Soviética hace unos días en el proceso del General Semenov y de sus catorce partidarios, que se habían puesto al servicio de los japoneses para derrocar al actual régimen soviético?

En nuestro país los extremistas, esos famosos amigos del pueblo, que tanto interés demuestran por éste cuando les conviene, asesinando en masa preferentemente a los obreros y campesinos de sentimientos nacionalistas, cuyo único crimen ha sido desear una Grecia libre e independiente; esos amigos del pueblo, digo, deseaban gobernar en nombre del pueblo, pero no por voto de éste. ¿Son verdaderos amigos del pueblo los que le niegan el derecho al voto? ¿Y puede decirse, acaso, que los que le reconocen este derecho son fascistas?

El Gobierno y las autoridades helénicas responsables del mantenimiento del orden, han sido acusados de actos de violencia. La violencia, en Grecia, proviene de aquellos que quieren crear desorden y hacer de éste un arma para sus planes de revolución y para adueñarse del poder. El pueblo griego se opone al terror.

Todos los discursos de nuestros comunistas son una incitación abierta a los actos anarquistas, y una maniobra para fomentar el desorden y obligar a que se tomen medidas de represión que puedan servir de pretexto para actos de carácter revolucionario.

El Gobierno, que se había abstenido de dar la palma del martirio al partido comunista mientras éste se limitaba a los discursos, se vió obligado a reprimir enérgicamente los atentados contra el orden público. Además, las elecciones han revelado con claridad meridiana cuál es el verdadero número de adherentes con que cuenta este partido, que pretendía representar a la mayoría del pueblo griego. El mismo señor Sophoulis, al referirse a la abstención del partido comunista en las elecciones, calificó tal decisión de grave error político y de crimen contra la democracia.

El objetivo final del partido extremista en Grecia, es la dictadura, no de sus partidarios, sino de los que se han arrogado por la fuerza del derecho a representarlos. Ni siquiera se permite a los partidarios el derecho a la crítica. Esos partidarios son simples soldados que reciben órdenes. Los contados comunistas que han tenido la osadía de desobedecer podrían decirnos qué consecuencias trae un gesto como el suyo.

Los que se presentan hoy como comunistas en nuestro país son traficantes de ideologías. Los criminales, los asesinos y los ladrones no pueden ser amigos de los rusos. El verdadero amigo de éstos es el pueblo heleno, la nación griega entera. Las diferencias ideológicas no deben separar a los pueblos, como lo proclamara en su discurso del 6 de noviembre de 1941 el mismo Mariscal Stalin, jefe de la nación rusa.

Las exigencias de la extrema izquierda tienden a dar justificación legal a los millares de ejecuciones ordenadas en diciembre de 1944 por los jefes de las bandas de guerrilleros o las cuadrillas sediciosas. Estos jefes se verían, de acuerdo a tal justificación, investidos de la función de jueces populares, no pudiendo estar sus acciones sujetas a responsabilidad penal.

Debo recordar que un inglés, a quien no puede acusarse, por cierto, de hostilidad hacia las izquierdas, Sir Walter Citrine, que estuvo en Grecia como observador a raíz de los acontecimientos de diciembre de 1944, dijo que había huído de Grecia horrorizado e impresionado por los espectáculos que acababa de presenciar. Una minoría había querido adueñarse del poder por medios desconocidos todavía en la tradición griega.

Desearía que echaran Vds. un vistazo al folleto que dejo sobre la mesa del Consejo, para que puedan hacerse una idea de los horrores cometidos por el EAM contra mujeres, niños y hombres. El EAM, al que ha hecho alusión

el representante de Ucrania, quiere romper los lazos que unen a Grecia y los grandes aliados y establecer en Grecia una dictadura regida desde el extranjero, que privaría a los griegos de su libertad.

Grecia y Yugoslavia han luchado muchas veces hombro a hombro, y han pasado por pruebas terribles a causa de su derrota a manos del enemigo común. Reacciones nacionales, como el "no" de Grecia el 28 de octubre de 1940 y el de Yugoslavia en marzo de 1941, no es posible que sean olvidadas por pueblos a los que ha unido con mayor solidez todavía el mismo horrible martirio y la misma resistencia total, durante la ocupación de su suelo, por alemanes, búlgaros e italianos.

Para el pueblo griego, ante estos lazos de sangre, de sacrificio y de historia, toda divergencia ideológica o social no puede ser más que un detalle pasajero.

Pero el Gobierno griego se ha visto penosamente sorprendido al ver en el número del 26 de agosto de *Borba*, periódico oficial del partido comunista que ocupa el poder en Yugoslavia, un editorial acompañado de un mapa de la "Macedonia del Egeo" que, en resumen, dice que Yugoslavia no puede permanecer indiferente ante el destino de sus hermanos de raza, hoy oprimidos y que quieren reunirse al resto de Macedonia en el seno de la Confederación Yugoslava.

El mismo periódico, en su artículo del 11 de agosto, decía: "No cabe duda alguna de que los dirigentes actuales de Grecia, que disparan contra el pueblo griego y cuya actitud está tan fielmente reflejada en la del señor Tsaldaris, tratan de ocultar los crímenes que cometen contra su propio pueblo con el pretexto de que están empeñados en la creación de una Grecia más grande."

El artículo continúa en los mismos términos, atribuyendo a los "maniáticos monárquico-fascistas griegos" pretensiones sobre territorios yugoslavos, en un intento de oposición a las llamadas "justificadas reivindicaciones del pueblo macedonio sobre la Macedonia del Egeo". El artículo concluye como sigue:

"Albania y Bulgaria representan ahora, indudablemente, un sólido bastión de paz en los Balcanes. La Grecia monárquico-fascista, al oponerse a su actitud, está poniendo en peligro la causa de la paz y de la democracia en general."

A esta campaña difamatoria del órgano oficioso de la prensa de Belgrado hay que añadir la publicación, en toda la prensa yugoslava, de una reseña de las manifestaciones realizadas entre el 2 y el 4 de agosto en Skoplje, al adoptar el Congreso del Frente Popular de la República del Pueblo de Macedonia una resolución a favor de una Macedonia del Egeo, resolución que fuera comunicada a la Conferencia de París.

Estas manifestaciones no constituyen una mera polémica, sino la expresión de un movimiento dirigido contra la integridad territorial de Grecia. El Mariscal Tito está en libertad de conceder la autonomía a la Macedonia serbia;

pero Grecia puede también defender la Macedonia griega de toda tentativa de usurpación.

Toda la prensa yugoslava, que está controlada por el Gobierno, lanza continuas injurias contra Grecia. A pesar de ello, el Gobierno griego, aunque respetuoso del principio de la libertad de prensa, ha impuesto, mediante una ley constitucional, sanciones que acaso puedan ser de una severidad exagerada. El Gobierno griego ha visto con penosa sorpresa la acogida favorable que da la prensa yugoslava a las informaciones infundadas y malévolas tendientes a presentar a Grecia como un bastión del fascismo y a su pueblo como víctima de un gobierno de terroristas. Los gobernantes de Grecia son blanco de los comentarios difamatorios de la prensa de Belgrado, en la que se publican caricaturas ofensivas de ellos.

Ultimamente, los órganos oficiosos de la prensa yugoslava han empezado a sostener una campaña contra las reivindicaciones nacionales de Grecia, que califican de manifestaciones de una patriotería agresiva cuyo origen está en los círculos reaccionarios y que pone en peligro la paz en los Balcanes.

Los representantes de algunos de los países que acusan a Grecia, sea por medio de su prensa o de sus portavoces, y que hacen causa común con sus enemigos de ayer, ven con desagrado al Gobierno griego. Esto es cosa de ellos. Los griegos jamás han tenido la pretensión de que estos países fueran gobernados como algunos querrían que lo fuesen.

Grecia no ha menester de protectores en su lucha por la democracia, porque concibe la democracia de diferente manera que otros países.

La única demanda que formula Grecia es que ciertos aliados no tomen bajo su protección y su tutela a los que ayer fueron agentes y hermanos de armas del enemigo.

Lamento tener que volver a ocuparme de la cuestión de las bandas armadas de los países vecinos que penetran en nuestro territorio. La información que quiero presentar no requiere comentarios.

El 2 de junio, cerca de Florina, un destacamento de gendarmería se trabó en lucha con una banda armada compuesta de cinco hombres, que fueron exterminados. Junto a los cadáveres de los bandidos se encontraron documentos que comprobaban en forma irrefutable que la organización NOF pretende la autonomía de Macedonia. Esta entidad tiene su sede en Yugoslavia. Las autoridades yugoslavas suministran armas a las bandas o, por lo menos, consienten tácitamente que éstas las reciban. También dan instrucciones detalladas para ejercer el espionaje sobre las fuerzas griegas y británicas.

Entre los documentos confiscados se encontraron los siguientes:

(1) Una autorización del Estado Mayor de la División Macedónica de la Defensa Popular extendida en eslavo al bandido Dimitri Stelkovski para llevar consigo un arma automática y 200 balas;

(2) Una autorización otorgada a Dimitri Sirovski y a Trajan Stojilnovski, extendida en Monastir por el Estado Mayor del vigésimo primero subsector de frontera del sector No. 50, y en la que se concede plena libertad a los susodichos individuos para viajar entre Monastir y Germa (Kastoria), permitiéndoles llevar armas y especialmente puñales. La autorización está firmada por el Capitán Stefan Nikits y lleva el sello del cuarto batallón de la brigada macedónica de defensa;

(3) Una nota del puesto avanzado yugoslavo de Brot 58-54, redactada en eslavo y dirigida a uno de los bandidos muertos, que contenía la siguiente afirmación: "Muy pronto tendremos armas";

(4) Una nota escrita a máquina en eslavo marcada "estrictamente confidencial" conteniendo instrucciones para la organización de una red de espionaje en la Macedonia griega, a base de un plan general formulado por el Estado Mayor referente a los ejércitos griego y británico.

El 12 de julio, en la región de Nisiounov, Demetre Tsakpinis y Angelos Dongas fueron detenidos y luego condenados a muerte por alta traición por el Consejo de Guerra Extraordinario de Yannitsa. Durante su defensa, los precitados individuos declararon que bandas armadas procedentes de Yugoslavia penetraban en territorio griego. Declararon además haberse mantenido en contacto con los miembros de ELAS refugiados en Yugoslavia y con los macedonios eslavos.

Theodore Tsoutsoulov, miembro de la banda Nisiounov, fué arrestado en la región de Vevi el 29 de julio. El interrogatorio al que fuera sometido reveló que el cuartel general de esta banda estaba en la Macedonia yugoslava.

Por los documentos que se le encontraran encima se puso en claro que en diversas ocasiones este individuo atravesó la frontera provisto de un salvoconducto de las autoridades yugoslavas. Se le encontró también un permiso de residencia con su fotografía, permiso que le fuera otorgado por la policía secreta OZNA de Monastir.

El 22 de agosto, un destacamento de gendarmería tuvo un encuentro con una banda numerosa en las cercanías de la cota 1638 del Monte Paikon. Dos bandidos resultaron muertos. Ambos eran militares yugoslavos; uno de ellos llevaba insignias de oficial. Los documentos que se le encontraron encima lo identificaron como Constantin Hadjigabrilov. Por el interrogatorio al que se sometió a un comunista heleno que cayó prisionero, se vino a saber que el citado oficial era comandante adjunto de la banda del Monte Paikon, cuyo jefe era el griego Capetan Sofianos, de Yannitsa, que coordinaba las actividades de las bandas Nisiounov.

Lo anterior no constituye sino parte de los documentos que demuestran la colaboración de las autoridades yugoslavas con las bandas de Nisiounov en su labor de recoger información, enviar emisarios a territorio griego, etc. Esta colaboración ha sido confirmada por los deserto-

res del ejército yugoslavo que se rinden a las autoridades griegas.

Según información oficial, cerca de tres mil personas de habla eslava se refugiaron en Yugoslavia después del acuerdo de Varkiza. Es probable que con este contingente se hayan formado las tres brigadas macedónicas organizadas recientemente bajo el mando de Gochev (Elie Dimakis), con la consigna de penetrar en la Macedonia occidental. El cuartel general de estas brigadas está situado en Kaimaksala, cerca de Steristerungas.

Según los cálculos oficiales, los miembros de ELAS que se encuentran en el campo de Voulkes (Voivodine) llegan a cinco mil. De ellos, trescientos fueron escogidos entre los más jóvenes para formar la brigada que lleva el nombre de Nikolas Zachariades, destinada a la reparación del ferrocarril Brtsko-Banovitch.

En el mismo campo se hallan detenidos los rehenes, a quienes se da el mismo tratamiento que a los miembros de ELAS. Se calcula que hay dos mil rehenes, pero la cifra exacta no ha podido ser comprobada.

La Legación griega en Belgrado solicitó la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores yugoslavo para obtener la liberación de estos rehenes, pero como respuesta sólo recibió una negación categórica.

El representante de Ucrania ha sostenido que las ideas de propaganda estaban lejos de su mente. Luego de haberle escuchado, no vació en decirle que sus recursos e intervención oratorios no tienen sino una mira: alentar a los anarquistas griegos para que prosigan su campaña subversiva e intimidar al Gobierno y a los patriotas griegos que no quieren la destrucción de su país.

Si el amor a la paz que profesa el representante de Ucrania fuera tan sincero como lo indican sus palabras, no tendría más que dar consejos a quien corresponde; puedo asegurarle que, en este caso, las incursiones de bandas en territorio griego cesarían inmediatamente y que los accidentes provocados por los albaneses no volverían a repetirse. El orden, que nuestros comunistas griegos tratan de perturbar mediante métodos y sistemas de violencia, volvería a reinar como por milagro, y el interés que demuestra por la paz el representante de Ucrania quedaría completamente satisfecho.

En conclusión, creo, en primer lugar, que en las cuestiones planteadas al Consejo se impone el criterio de "cosa juzgada", a fin de que éste no vea menoscabado su prestigio al tener que intervenir cada seis meses en los asuntos internos de un país. En segundo lugar, es fantástico acusar a Grecia de fascista después de haber ofrecido ella oposición armada a los fascistas ítalo-alemanes en un momento en que otros países preferían seguir una política más "prudente" de espera. Por último, según un proverbio inglés: "It takes two to make a quarrel". Si a Grecia se la acusa de ser una de los dos partes que amenazan la paz, ¿cuál es la otra?

Si Yugoslavia, como Bulgaria y Albania abri-

gan, como se pretende, propósitos pacíficos, la paz, en realidad, no se encuentra en peligro.

Ningún país necesita tanto de la paz como Grecia. Es, pues, natural que queramos no sólo no poner obstáculo alguno en el afianzamiento de la paz, sino también contribuir con todas nuestras fuerzas a los esfuerzos que se hacen en este sentido. Grecia, por otra parte, tampoco es obstáculo para la colaboración de las grandes potencias, y las líneas fundamentales de su política exterior tradicional, adoptada por todos los partidos políticos de Grecia, no están en oposición con los sinceros sentimientos de amistad del pueblo griego para con otros pueblos.

El pueblo griego desea sinceramente que su país constituya, no un motivo de querrela, sino un eslabón entre el mundo anglo-sajón y los rusos. Está convencido de que el restablecimiento del orden y de la vida normal por medio de las elecciones y del reciente plebiscito constituyen las condiciones fundamentales para alcanzar este propósito.

Grecia abraza la esperanza de convertirse en el factor principal de tranquilidad en los Balcanes y en la cuenca oriental del Mediterráneo. Pero estima que no hay mejor cimiento para las buenas relaciones internacionales, que las Naciones Unidas desean sentar en sólidas bases para asegurar el bienestar y la tranquilidad de las naciones, que observar los principios más elementales de conducta entre gente honesta, según los cuales los culpables deben sufrir las consecuencias de sus actos y los que actúan con decencia y lealtad ser respetados.

Estos son los únicos principios capaces de dar autoridad a la Carta de seguridad internacional. Sólo de este modo los pueblos adquirirán la convicción de que la buena conducta en el campo internacional constituye una política honesta. Estas son las únicas bases sobre las cuales se podrá mantener la paz futura.

41. Discusión general

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Desearía llamar la atención de los miembros del Consejo sobre dos documentos presentados por nuestros dos últimos oradores como anexos a sus discursos. El representante de Grecia ha sometido a nuestra consideración un memorándum sobre los incidentes en la frontera greco-albanesa, y el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania ha presentado otro sobre las provocaciones griegas a lo largo de la frontera albanesa.

Sir Alexander CADOGAN (Reino Unido) (*traducido del inglés*): El representante de la República Socialista Soviética de Ucrania ha suscitado esta cuestión, habiéndole sido permitido el ejercicio de su derecho de ser llamado a la mesa del Consejo invocando el Artículo 34 de la Carta de las Naciones Unidas.

Esto significa que, acogiéndose a los términos de la Carta, él reclama nuestra atención sobre una "situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, a fin de determinar si la prolongación de tal

controversia o situación puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales".

La "fricción internacional" surge del hecho de que, según sus manifestaciones, "unidades armadas griegas, con el consentimiento y apoyo de las autoridades de su país" provocan "numerosos incidentes en la frontera greco-albanesa". ¿Es ésta la réplica que da a las protestas griegas, llenas de detalles sobre las incursiones albanesas al otro lado de la frontera, quejas que él puede creer que influyeron de alguna manera en la decisión del Consejo de Seguridad de no admitir por ahora, a Albania, como Miembro de las Naciones Unidas?

En estos casos de acusaciones y contra acusaciones es difícil, naturalmente, determinar quién tiene la razón y quién carece de ella. Lo único que puedo decir es que me es imposible aceptar la doctrina de la infalibilidad del señor Manuisky. No conozco, desde luego, sus fuentes de información. Como creo que su Gobierno no mantiene relaciones diplomáticas con Grecia, me es difícil pensar que sus informaciones sean tan buenas como las nuestras.

El señor Manuisky hace figurar en su documento denuncias desmesuradas sobre el tratamiento que se da en Grecia a las minorías. Con razón o sin ella, entre las medidas tomadas para asegurar la paz, después de terminada esta última guerra (1939-1945), no figura ningún sistema de protección de minorías. Después de la guerra de 1914-1918 se impuso a ciertos Estados algunas obligaciones que debían observar en su tratamiento de minorías, y se encargó a la Sociedad de Naciones varias responsabilidades en este sentido. Después de una larga y penosa experiencia, creo que se llegó a la conclusión de que, en resumidas cuentas, estas medidas tenían más inconvenientes que ventajas. Aunque hubiera algo de bueno en ellas, es evidente que también hicieron mal al alentar el irredentismo de los elementos disidentes. Con frecuencia las minorías son dignas de compasión. Pero son minorías. Y si, como en el caso concreto de la región por la cual el señor Manuisky muestra tanto interés, esas minorías se mantienen obstinadamente resueltas a no vivir en paz con el gobierno al cual están sujetas, y permiten que se las utilice no sólo como foco de desavenencias internas, sino también—lo que es más grave—como elementos de incitación para la agresión extranjera, forzosa-mente pierden parte de nuestra simpatía.

¿Qué sabe el señor Manuisky del tratamiento de las minorías en Grecia? ¿Qué puede haber oído sino los relatos de los refugiados procedentes del otro lado de la frontera? ¿Qué podemos saber de la actividad de tales refugiados antes de que estimaran prudente establecer sus domicilios fuera de los límites del sitio en que vivieran? El señor Manuisky habla de "odios nacionales que se azuzan". Esto es precisamente lo que temo que hagan los que cruzan la frontera.

No discuto la posibilidad de que llevada a un extremo, la persecución de una minoría puede resultar en una situación internacional peligrosa. Lo que sostengo es que el señor Manuisky no

ha logrado producir ni la sombra de una prueba convincente de que tal situación exista en Grecia. Pero aun cuando lo hubiera hecho, ¿corresponde este asunto al Consejo de Seguridad? El Consejo de Seguridad no tiene ninguna responsabilidad directa por lo que respecta a las minorías. La Asamblea General, creo yo, sí la tiene, y el respeto a los "derechos humanos" es también de la competencia de ésta y, quizá primordialmente, del Consejo Económico y Social.

El señor Manuisky se ocupa luego de "la desenfrenada propaganda de los monárquicos griegos extremistas" que han formulado reclamaciones territoriales sobre parte de Albania. ¿Qué significa eso de "propaganda desenfrenada"? El Gobierno griego está listo para respaldar sus demandas con pruebas y documentos.

Creo entender que la Conferencia de la Paz en París ha decidido pasar la cuestión de la frontera greco-albanesa a la consideración del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Esto no obsta, supongo, para que el Consejo de Seguridad considere la cuestión, aun cuando el Artículo 33 de la Carta parece dar al Consejo de Seguridad la obligación de ensayar otros medios de arreglo.

Las reclamaciones de Grecia no son nuevas, forjadas a última hora, como el señor Manuisky parece sugerirlo, para justificar una política de provocación y de agresión. Para usar la frase del propio señor Manuisky, "el mundo entero sabe" que Grecia ha sostenido su reclamación por espacio de varias décadas, y yo no veo por qué el deseo del Gobierno griego de presentar estas quejas ante un tribunal competente tiene que ser considerado como "repetición siniestra" y prueba de intenciones agresivas. Si es tan reprochable y siniestro reclamar parte del territorio de los vecinos, hayan sido estos ex enemigos o ex aliados, me temo que este caso ha tenido muchos precedentes reprochables y siniestros, de los cuales "el mundo entero", inclusive el señor Manuisky, estará bien informado.

Pero si el señor Manuisky habla de propaganda desenfrenada en este sentido, no debe ofenderse de que yo use la misma frase para caracterizar su documento y su declaración. Hay ciertas características de la propaganda, a las que nos hemos acostumbrado en los últimos años, que permiten reconocerla cuando se la encuentra. Una de estas características consiste en la repetición constante de lemas o frases pegadizas, cuyo objeto es machacar en el oído de los que escuchan la impresión de que el lema representa la verdad sin necesidad de ninguna prueba o evidencia. En este caso hemos oído hablar repetidamente de "plebiscito falsificado" o de "pseudo plebiscito". Con igual insistencia, el señor Manuisky habló una y otra vez de "monárquicos agresivos". Puedo asegurarle que las palabras "agresivo" y "monárquico" no son necesariamente sinónimas.

Este método quizá dé muy buen resultado cuando uno se dirige a un auditorio no acostumbrado a pensar por sí mismo; pero francamente no satisface, en sí, a aquellos de nosotros que hemos tenido un poco más de experiencia. No

debiera tampoco satisfacer al Consejo de Seguridad.

Llego ahora al punto principal de mis observaciones. El señor Manuisky dice: "El factor principal conducente a la situación que ha creado en los Balcanes esta política del Gobierno griego actual, es la presencia de tropas británicas en Grecia y la intervención directa de los representantes militares británicos en los asuntos internos de este país aliado en favor de los elementos monárquicos agresivos, especialmente en la preparación del referéndum fijado para el 1º de septiembre de 1946, que debe determinar la forma de gobierno de Grecia. La realización del referéndum en estas condiciones, con tropas extranjeras en el país, es contraria a los propósitos proclamados por las potencias aliadas, durante la guerra y después de terminada ésta, así como a los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y particularmente al párrafo 2 del Artículo 1 de esta Carta."

En una palabra: el Gobierno de su Majestad en el Reino Unido es responsable, no sólo de todo lo que puede haber marchado mal en Grecia, sino también de la opresión de las minorías; incita a Grecia a atacar a sus vecinos mucho más poderosos y acaba de "fingir" un plebiscito. Ha violado, además, la Carta de las Naciones Unidas. Esta es la acusación original del señor Manuisky.

Después de esta acusación, el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas nos ha regalado con un discurso. Ruego al señor Gromyko que me crea cuando digo que es un error elemental el querer probar demasiado una cosa. El dió a entender, según subrayé anteayer, que el señor Bevin utilizaba al ejército británico para extirpar los sindicatos obreros griegos. No me explico cómo es posible que una persona que hace semejante insinuación puede esperar que se tome en serio el resto de sus argumentos. Sus otras aserciones, puesto que eran simplemente eso, declaraciones no respaldadas por ninguna prueba, no eran más contundentes aunque empezaran con frases como "todo el mundo sabe", etc.

Los textos de diarios griegos, citados tanto por él como por el señor Manuisky, no me impresionan mayormente. Acostumbrado como estoy en mi país a la libertad de prensa, no me sorprende ver expresadas opiniones muy diversas. Puede que el señor Gromyko encuentre que este es un fenómeno poco habitual, pero creo que todos aquellos de mis colegas cuyos países gozan de libertad de prensa no se dejarían impresionar mucho por un argumento basado en la opinión de un diario determinado.

El señor Gromyko citó también partes de declaraciones hechas por miembros del Parlamento británico. Es bien sabido que en los países verdaderamente democráticos, el Parlamento comprende a hombres de todos los partidos, que tienen absoluta libertad de expresar su opinión. Pueden pertenecer a un partido de oposición; pueden hasta ser miembros del partido que se halla en el poder. En un caso u otro, nunca están amordazados. Pero si se les cita, es

justo también citar las respuestas que se les ha dado. En el curso de un debate que tuvo lugar en el Parlamento británico el 4 de junio pasado, el señor Hector McNeil, Subsecretario parlamentario de Estado de Relaciones Exteriores, respondió detalladamente a todos los puntos tocados por los tres miembros a quienes se refirió el señor Gromyko. Pensaba leer al Consejo esta respuesta del señor McNeil, pero el Consejo ya la oyó esta mañana.

El argumento principal del señor Gromyko parecía ser que el plebiscito se había realizado en Grecia mientras ese país se hallaba ocupado por tropas extranjeras; y que si eso no era intervención extranjera, él no sabía qué podía ser. Pero, ¿es Grecia el único país en donde se ha realizado un plebiscito mientras se hallaban en su territorio tropas extranjeras? Me parece haber oído hablar de otros casos.

El señor Manuisky también ha dado mucha importancia a este argumento. Estaba tan impaciente por usarlo que, al escribir el 1º de septiembre, habló del "terror" con que se había llevado a cabo el plebiscito. El señor Manuisky tiene un servicio de información muy rápido, por eso será por lo que parece llegar a conclusiones precipitadas.

Ahora bien, el cargo, en lo que a mi Gobierno respecta, es de que todo lo que marcha mal en Grecia se debe a la política del Gobierno de su Majestad y a la acción de las tropas británicas.

En cuanto a la política del Gobierno de Su Majestad, ésta ha sido explicada más de una vez al Gobierno soviético, siempre que hemos tenido la oportunidad de discutirla con él: en Yalta, Pótsdam, y últimamente en diciembre de 1945 en Moscú. En ninguna de esas ocasiones el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas formuló propuesta ni suscitó objeción alguna. No obstante, el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas apoya plenamente ante este Consejo los alegatos infundados del representante de Ucrania.

La mayor parte de estas acusaciones fueron ya formuladas por el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en Londres, a principios de este año. Permítaseme citar las palabras del señor Bevin al terminarse la discusión acerca de estas acusaciones: "El señor Vyshinsky dice que ponemos en peligro la paz. Si no lo he entendido mal, habló de un ataque a los países vecinos. Desearía preguntarle cuáles son los países vecinos a los que Grecia va a atacar. Al producirse incidentes en la frontera, propuse que se creara una comisión de las cuatro potencias; pero no recibí respuesta alguna del Gobierno soviético en el sentido de que se uniría a esa comisión de investigación."

Continúo con la declaración del señor Bevin, que me consta que representa exactamente lo que piensa hoy de las acusaciones formuladas por los representantes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de Ucrania. El señor Bevin dijo:

"Me cuesta mucho creer, y tengo el hábito de ser bastante franco, que se ha planteado esta cuestión a causa de lo que hacemos en

Grecia. No puedo menos de pensar que hay una razón más profunda, que sólo puede conocer el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Es difícil comprender por qué se hace esta propaganda y se instiga día a día al mundo entero contra un país que está tratando de restablecer su situación. El peligro que amenaza a la paz del mundo está en la propaganda incesante de Moscú contra la Mancomunidad Británica de Naciones y en el empleo incesante de los partidos comunistas de todos los países del mundo para atacar al pueblo y al Gobierno británicos, como si no existiese amistad entre nosotros. Este es el peligro que amenaza la paz del mundo y que nos malquista unos con otros. Es esta sospecha la que provoca malentendidos y que hace preguntarse cuál será el móvil que puede haber detrás de ella."

Hasta aquí las palabras del señor Bevin. El caso presentado ahora por el señor Manuisky es simplemente una repetición del caso presentado en Londres por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Al final de los debates del mismo, el señor Bevin dijo:

"Me complace ver que, según la declaración que acabamos de escuchar, no se continuará insistiendo sobre las reclamaciones formuladas en un principio por la delegación soviética. Y ya que los representantes de los Estados Unidos de América, Australia, Francia, China, Polonia, Egipto, Brasil y Holanda han expresado que en su opinión la presencia de tropas británicas en Grecia no constituye una situación que pueda hacer peligrar el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, me contento por mi parte, en un gesto similar de conciliación, con no insistir en que se tome una resolución formal al respecto."

Ahora, una palabra sobre las tropas británicas en Grecia. Estas tropas tienen una hoja de servicios honorable; más aún, gloriosa. Fueron las primeras en entrar en ese país, donde sacrificaron gran número de vidas y una considerable cantidad de material, tratando de defender a Grecia de las hordas fascistas de Hitler, varios meses antes de que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, o de que Ucrania, digamos, se vieran forzadas a entrar en la guerra. En aquel entonces, Ucrania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas mantenían relaciones amistosas con los principales enemigos de aquellos que, solos, tenían que llevar el peso de la lucha contra las hordas fascistas de Hitler. Nuestra intervención en Grecia aplazó, sin duda alguna, el ataque hitlerista a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Nuestra heroica tentativa falló, pero más tarde, en días más propicios, volvimos. ¿Cuál es la historia de este retorno?

Como resultado de una conferencia celebrada en Levante, en el otoño de 1944, se formó un Gobierno griego integrado por todos los partidos del país. Este Gobierno comprendía al EAM, que luego lo dejó. Pero el gobierno que incluía al EAM había sido nombrado por el rey. El rey nombró luego un regente, quien, a su vez, formó

otros gabinetes. Después de salir del gobierno, el EAM organizó una revuelta que desató la guerra civil. El gobierno actual es el sucesor legítimo del susodicho gobierno de todos los partidos, puesto que ganó las elecciones y por tanto reemplazó al gobierno que estaba en el poder antes de llevarse a cabo aquéllas; gobierno que, como hemos señalado, era el sucesor legítimo del gobierno formado por todos los partidos. El EAM boicoteó las elecciones; la culpa de esto es únicamente suya. Pedimos a los rusos que se unieran a nosotros para vigilar la realización de las elecciones. Se negaron, y al negarse se colocaron ellos mismos fuera de la cuestión. No tienen el derecho de criticar a la distancia. Pero en cambio este gobierno legítimo, y todos los gobiernos que lo sucedieran, nos han rogado que permanezcamos en Grecia.

El señor Manuisky ha citado el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta. Debe haber pasado mucho tiempo desde que lo leyó detenidamente. Creo haber oído decir al señor Manuisky que este párrafo negaba a todo Estado el derecho de intervenir en los asuntos internos de otro Estado. Lo que dice en realidad, es: "Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados . . ." No dice que ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas no pueda mantener sus tropas en el territorio de otro Estado Miembro si así lo solicita éste. Y suponiendo que lo dijera, ¿puedo preguntar qué hacían las tropas soviéticas en Irán en virtud del tratado anglo-soviético-iranió, aun antes del 2 de marzo de este año, por no hablar de lo ocurrido después de expirar en esa fecha los derechos del tratado?

Queda ahora el asunto del plebiscito "fingido". Todos los que pierden plebiscitos siempre los califican de "engaños". Las elecciones griegas fueron llamadas un engaño. Hicimos todo lo que pudimos para que no lo fueran. En este cometido contamos con la ayuda de los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de Francia. Invitamos al Gobierno soviético a que se uniera a nosotros en esa tarea, pero como ya he dicho antes, éste se negó. Creo que ya se ha publicado el informe de las comisiones aliadas. No hay secretos; hicimos todo lo que estaba en nuestra mano hacer. Hemos hecho también todo lo posible en lo que se refiere al plebiscito. La mayoría de las profecías pesimistas no se han justificado, y me niego sencillamente a aceptar esas fantásticas alegaciones de "terror", que no pueden ser, ni han sido, comprobadas.

He escuchado atentamente al señor Manuisky para ver si podía presentar pruebas en apoyo de sus acusaciones. El señor Manuisky ha comenzado refiriéndose al texto de una orden secreta que demuestra, según él, que los monárquicos griegos extremistas, con la ayuda de las autoridades británicas, creaban bandas monárquicas para aterrorizar a toda la población. Ha citado, además, el texto de la orden que, según dijo, provenía de la Cuarta División Británica India. Acabo de obtener un informe al respecto, del que se desprende que en realidad esta distribu-

ción de armas ha tenido lugar. La hizo, en mayo de 1945, la Séptima Brigada India en Kavalla, a petición del General griego Melissinos, comandante de las brigadas décima quinta y décima sexta, en momentos en que la gendarmería no funcionaba y en que bandas derechistas atacaban las aldeas de Macedonia oriental y Tracia. Las armas se limitaron a seis por aldea y se distribuyeron a cambio de un recibo. Al terminar el estado de emergencia se ordenó, el 16 de junio de 1946, recuperar las armas, y en realidad todas fueron devueltas.

El señor Manuisky citó el caso de cierto señor George, calificado de consejero político de un "grupo monárquico", responsable de asesinatos y otras formas de violencia. Creo que se ha acusado al señor George de haber torturado y fusilado a un periodista griego muy conocido. El señor Manuisky dijo que tenía documentos para probármelo, pero se ha guardado de presentarlos. Si lo hace, estoy seguro de que mi Gobierno procederá a una investigación.

El señor Manuisky nos ha hablado del consejo dado por el consejero económico británico sobre legislación obrera griega. Puede que ese asunto haya sido muy vergonzoso, pero no comprendo el por qué.

El señor Manuisky parece insinuar que, en preparación del plebiscito, dirigimos "expediciones punitivas" en Grecia. Con gestos grandilocuentes sacó a relucir una fotografía cuyo significado exacto no he llegado a comprender. No sé si mis colegas comprendieron el significado de esa fotografía. A mi parecer, representaba un grupo de individuos más bien desagradables y de mala catadura, acompañados, en primera fila, de lo que podría tomarse por un oficial británico. En la fotografía, el oficial británico parece estar maniatado con los brazos a la espalda, pero quizá no fuera éste el caso, y una de las figuras menos agradables del grupo, situada al fondo, parecía tenerlo anenazado con un fusil ametralladora. No sé qué significa esto.

El señor Manuisky se refirió, sin citar el texto, a una declaración hecha el 6 de agosto por el Jefe Adjunto de la Misión Militar Británica. Citó al señor Warby: siempre se cita al señor Warby. Citó también al diario norteamericano PM.

Sobre tan frágil base, el señor Manuisky trata de establecer su acusación en el sentido de que el Gobierno británico apoya a los extremistas monárquicos, está en connivencia con ellos para maltratar a las minorías e incita a Grecia a atacar a sus vecinos, mucho más poderosos que ella, en un momento en que esperamos con impaciencia la ocasión de poder retirar nuestras tropas y de ver terminada nuestra tarea. Creo que el representante de Ucrania fracasó completamente en su tentativa de probar sus acusaciones.

En cuanto a la situación en Grecia, no pretendo que todo sea allí perfecto y tranquilo. Seguramente no todo es perfecto según las normas soviéticas. Tampoco lo es ni siquiera de acuerdo con las normas democráticas británicas. Mi Gobierno nunca sostuvo que lo fuera. Pero hay dos hechos que afirmo: primero, que Grecia no se en-

cuentra en una situación tan lamentable como ciertos otros países europeos cuya situación no ha investigado todavía este Consejo; y segundo, que las condiciones en Grecia serían mucho mejores si no fuera por la presión comunista y la propaganda realizada dentro de su territorio y a lo largo de sus fronteras.

Lo que Grecia necesita ahora es que la dejen tranquila. Su hoja de servicios durante la guerra no tiene nada que envidiar a nadie; y si se investigan los antecedentes de todos los países que sufrieran la ocupación enemiga, hay varios estadistas que están ahora en el poder en países cerca de Grecia cuyo pasado contrastaría muy poco favorablemente con el de cualquier miembro del Gobierno griego. Pero las recriminaciones de esta naturaleza no tienen ningún objeto.

Por medio de las elecciones de marzo y el plebiscito del 1º de septiembre pasado, realizados ambos de manera que testigos imparciales y dignos de toda confianza califican de correcta, los griegos han indicado claramente cuál es el régimen que la mayoría del pueblo desea. La política interna de este régimen puede despertar o no la simpatía de otros Miembros de las Naciones Unidas; pero eso no es de la incumbencia del Consejo de Seguridad, ni en verdad de nadie, más que del propio pueblo griego.

Mientras Grecia se vea expuesta a los ataques incesantes de la prensa y de la radio de sus vecinos del norte y de Moscú, y mientras Estados que anteriormente fueran sus enemigos se sientan alentados a formular infundadas reclamaciones sobre territorio griego, Grecia no puede considerarse "libre de todo temor".

Hasta ahora lo que he hecho ha sido refutar las acusaciones proferidas con ligereza contra el Gobierno del Reino Unido. Para terminar, desearía añadir algunas palabras en mi calidad de miembro de este Consejo.

La discusión que actualmente tiene lugar, como varias otras que la han precedido, no corresponde a este augusto organismo. Esta no es la manera de servirse del Consejo de Seguridad. Siempre existió la intención de que, cuando surgieran dificultades, o diferencias de opinión, entre ciertos Miembros de las Naciones Unidas, tales Miembros procurarían primero ajustarlas directamente entre ellos o recurrirían a un procedimiento tácitamente aceptado por todos.

Nada se ha intentado en este sentido, y lo que ahora ocurre es que, súbitamente y sin dar aviso, y yo añadiría, sin causa justificada, un Miembro de las Naciones Unidas lanza una acusación en medio del Consejo. Si no es miembro del Consejo, se le otorgan todas las facilidades para que pueda temporalmente conducirse como si lo fuera. Pronuncia discursos incendiarios que reciben toda la publicidad de que son capaces las Naciones Unidas, presenta trozos y fragmentos de pruebas, y no ahorra ningún esfuerzo para enredar y tender trampas a los delegados de los Estados Miembros contra los cuales se dirigen sus acusaciones. Es a eso a lo que me refiero cuando hablo de propaganda.

No es así como se esperaba ver trabajar a las Naciones Unidas. Y si se continúa siguiendo

este procedimiento, el Consejo de Seguridad se desacreditará y los fines de la Carta de las Naciones Unidas se verán defraudados.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): He recibido una carta firmada por el Coronel Tuk Jakova, representante de la República del Pueblo de Albania y Ministro de Estado. La carta es de fecha 5 de septiembre y dice lo siguiente:

"Señor Presidente:

En vista de que el Consejo de Seguridad tiene para su consideración las acusaciones formuladas por la República Socialista Soviética de Ucrania contra Grecia, cuya actitud agresiva está poniendo en peligro la paz en los Balcanes y quizás en Europa y en el mundo, yo, como representante de la República del Pueblo de Albania ante las Naciones Unidas, comprendiendo que mi país se encuentra directamente amenazado en virtud de ello, pido, en virtud del Artículo 32 de la Carta de las Naciones Unidas, que tenga a bien invitarme a tomar asiento a la mesa del Consejo de Seguridad para presentar una exposición de hechos pertinente. Creo que esta exposición será de utilidad a este distinguido organismo en el sentido de arrojar más luz sobre las justas y correctas acusaciones formuladas contra Grecia.

Confiado en que la voz de Albania tenga oportunidad de hacerse oír ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, me suscribo . . ."

Después viene la firma. La carta ha sido ya distribuida.

Las reglas jurídicas que deben guiarnos en la consideración de esta carta son las siguientes: el Artículo 31 de la Carta dice que los Miembros de las Naciones Unidas "podrán participar, sin derecho a voto, en la discusión de toda cuestión . . . cuando el Consejo considere que los intereses de ese Miembro están afectados de manera especial". El Artículo 32 dice que tanto los Miembros como los que no son miembros pueden participar en la discusión, en el caso de una disputa.

El caso que tenemos ante nosotros fué presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Soviética de Ucrania y ha sido calificado por él mismo de situación que entra dentro de las contempladas en el Artículo 34. Por consiguiente, a menos que nosotros califiquemos el asunto de disputa, el Artículo 32 no puede ser aplicado. Sin embargo, el artículo 39 de nuestro reglamento dice que el Consejo de Seguridad puede invitar a los empleados de la Secretaría, o a otras personas a quienes juzgue calificadas para ello, a suministrarle información o prestarle ayuda en el estudio de los asuntos de su competencia. Mi interpretación del artículo 39 es que da plena libertad al Consejo para invitar a quienquiera juzgue capaz de suministrarle información o cualquier otra ayuda, sin que ello implique participación en la discusión. Tales son las reglas legales que deben guiarnos en la consideración de esta nota.

De lo que acabo de decir, resulta que el asunto debe ser estudiado según lo estipulado

en el artículo 39. De acuerdo con este artículo, la invitación tiene que partir del Consejo. Desearía oír la opinión de los miembros del Consejo al respecto.

Sr. HASLUCK (Australia) (*traducido del inglés*): En nombre de la delegación australiana, desearía decir, en primer lugar, que estamos completamente de acuerdo con sus manifestaciones sobre el aspecto jurídico de la cuestión. Creo que esa es una forma exacta de plantear la situación que el Consejo tiene por delante. Sin embargo, yo desearía añadir un punto a todo lo dicho por Vd. Si el representante de Albania optara por actuar de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VI y llamar la atención sobre una disputa, se pondría así en condiciones de que se le invitara a participar en la discusión. Pero si al llamar la atención sobre una disputa lo hiciera según las disposiciones del párrafo 2 del Artículo 35, contraería la obligación estipulada por el Artículo 33 según la cual, antes de presentarse ante este Consejo, debería buscar una solución a la cuestión, ya fuera por vía de negociación, investigación, mediación, conciliación, arbitraje o acuerdo judicial. Habiendo manifestado esto, convengo en que la posición que nos corresponde tomar es aplicar el artículo 39. En este sentido, la opinión de nuestra delegación está regida por nuestro punto de vista sobre el procedimiento que debe seguir este Consejo en el asunto sobre el que se le ha llamado la atención.

La cuestión, según nosotros la vemos en este momento, es que se nos ha llamado la atención sobre una situación determinada. Esta cuestión ha sido inscrita en el orden del día y, en la primera etapa de su consideración, hemos oído declaraciones del Estado que formula la protesta y de los representantes de los dos Estados directamente mencionados en ella. En ocasiones previas hemos solido considerar tales declaraciones como el primer paso en nuestro estudio de una situación.

Nuestra delegación piensa que ahora nos acercamos a la segunda etapa, en la cual estamos obligados a cumplir nuestra responsabilidad de investigar la situación según los términos del Artículo 34. Hemos escuchado a las dos partes presentar la situación. Nuestro deber consiste ahora, de conformidad con el Artículo 34, en decidir si vamos a proceder o no a una investigación. El Artículo 34 dice que el Consejo de Seguridad puede investigar cualquier situación capaz de conducir a una disensión internacional.

La etapa siguiente de nuestro procedimiento consiste en decidir si emprenderemos o no tal investigación. A mí me parece que si aplicamos el artículo 39 a la declaración efectuada por el representante de Albania, debemos aplicar ese artículo después de haber decidido si vamos a investigar o no esta protesta. Esa es una decisión que no podemos tomar en este momento.

A fin de poder llegar a una decisión razonada, sobre la cual estén de acuerdo los miembros del Consejo, y que respete al mismo tiempo lo dispuesto en el Artículo 34, nuestra delegación desea proponer en la primera oportunidad, sin que por

ello quiera acallar la presente discusión, que el Consejo aplace el examen de la situación griega por un período de dos, tres o cuatro días a fin de que los representantes puedan estudiar las declaraciones que han sido sometidas a su consideración, consultar con sus Gobiernos al respecto y venir a la reunión próxima listos para adoptar una resolución rápida sobre el asunto. Esto es obligatorio de acuerdo con el Artículo 34, tengan ellos o no la intención de investigar la situación planteada a las Naciones Unidas. Por esta razón, me permito indicar la conveniencia de que se aplacen tanto el examen de la petición albanesa como la continuación del debate sobre la situación griega.

Antes de terminar, sin embargo, me siento obligado a señalar que la carta que el representante de Albania nos ha presentado no parece revelar una comprensión adecuada de las funciones de este Consejo. En dos pasajes de dicha carta, el Gobierno albanés se refiere a "acusaciones" contra Grecia. En vista de que "el Consejo de Seguridad tiene para su consideración las 'acusaciones' formuladas contra Grecia", desea hacer una declaración "para arrojar más luz sobre las justas y correctas acusaciones formuladas contra Grecia".

Creo que estas frases revelan una absoluta falta de comprensión de las funciones de este Consejo. Nosotros no somos un organismo de jurisdicción criminal capaz de juzgar a ningún Estado de este mundo, y sobre todo capaz de fallar acerca de acusaciones presentadas en forma de cargos contra cualquiera de los Miembros de las Naciones Unidas. Nosotros estamos aquí para considerar la situación a fin de encontrar los medios de llegar a un ajuste pacífico. Creo que la única excusa que podría encontrarse para el empleo de semejantes términos por el representante de Albania en una comunicación dirigida a este Consejo, es quizás la de que Albania aun no ha sido admitida al seno de las Naciones Unidas y no está familiarizada con el funcionamiento de este Consejo.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El representante de Australia ha formulado su propuesta de aplazar la reunión, pero no le he entendido del todo claramente, y desearía saber si tuvo o no la intención de presentar una moción de aplazamiento.

Sr. HASLUCK (Australia) (*traducido del inglés*): Estoy dispuesto a presentar una moción formal para que se aplace la discusión de este asunto. Naturalmente, me doy cuenta de que una moción semejante tiene precedencia, de acuerdo con el artículo 33, y no desearía que mi moción impidiese a nadie tomar la palabra si así desea hacerlo. Hecha esa reserva, presento la moción de aplazamiento.

Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa, del texto ruso*): Encuentro justa la petición que el representante de Albania ha dirigido al Consejo de Seguridad. ¿Cuál es el sentido de esta solicitud? Significa que ya que la cuestión suscitada por la declaración ucraniana tiene relación

directa con Albania, sería muy natural que se decidiera oír al representante de este país. En realidad, los miembros del Consejo que ya han hablado de la cuestión planteada por la declaración ucrania, han hablado de Grecia y de Albania. Pero el representante de ésta no ocupa ningún puesto en la mesa del Consejo.

Repito que la solicitud del representante de Albania es justa. No veo razón alguna para aplazar la consideración de esta cuestión, ni en lo referente a invitar al representante albanés, ni en aplazar el debate general de la cuestión planteada en la declaración ucrania.

El representante de Australia dice que el invitar al representante de Albania constituiría un comienzo de investigación. Creo que esto es un error. La investigación a que se refiere el representante de Australia sólo puede ser el resultado del estudio de esta cuestión por el Consejo de Seguridad, y no un requisito previo del mismo. ¿Qué es lo que pide el representante de Albania? Pide que antes de adoptar una resolución, ya sea la de investigar o cualquier otra, el Consejo de Seguridad oiga el punto de vista del representante del Gobierno albanés.

Así pues, el representante de Australia confunde dos cosas completamente distintas. Habla de una investigación que sólo puede ser el resultado de una decisión del Consejo de Seguridad. Pero el representante albanés suscita la cuestión de su participación en el debate, o por lo menos, la de que se le permita exponer el punto de vista del Gobierno albanés durante la discusión del asunto, antes de que el Consejo de Seguridad adopte una resolución al respecto.

En general, debo decir que creo que los métodos empleados por el Consejo de Seguridad en la discusión de cuestiones de esta índole son algo extraños. Digo "extraños", y debo advertir que al hacerlo empleo el epíteto más débil que puede usarse en un caso así. En realidad, al discutir la cuestión de si debería o no inscribirse la declaración ucrania en el orden del día, el representante de Australia dijo que la declaración ucrania no estaba suficientemente fundada y no votó a favor de que se incluyera en el orden del día. Y esto lo dijo el representante de un país cuyos delegados en las Conferencias de San Francisco y de París, y en toda conferencia internacional, siempre han sostenido el punto de vista de que a los representantes de gobiernos que tienen algo que decir cuando se está debatiendo una disputa o una situación cualquiera, se les debe dar siempre la más amplia oportunidad de exponer su punto de vista. Pero hace algunos días vimos cómo el representante de Australia llegó a recurrir a métodos tales como el de interrumpir la declaración de un miembro del Consejo de Seguridad que estaba citando algunos hechos no muy del agrado de ciertos miembros del Consejo de Seguridad.

Debo decir que métodos como el de interrumpir discursos y otros similares, como, por ejemplo, el de poner reparos a una declaración so pretexto del estilo o de la forma en que está presentada, pueden usarse en los liceos provinciales de enseñanza secundaria. Creo que ni

siquiera valdrían en una universidad. En todo caso, están completamente fuera de lugar en el Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad es un organismo internacional demasiado serio para que el fondo de un asunto, el fondo de una cuestión, se oculten bajo un velo de palabras en el curso de sus debates. Pero si despojamos el fondo de la cuestión de esta envoltura verbal: "buena fe, dignidad, estilo, forma, uso indebido", la cuestión se nos presentará con toda claridad: ¿debemos o no examinar la declaración ucrania con toda la seriedad que requiere y escuchar o no todos los hechos que a ella se refieren?

Deseo decir que no habría insistido sobre la declaración del representante de Australia si no me hubiera dado cuenta de que esa declaración revela cierta tendencia. Es únicamente por este motivo por lo que he creído conveniente insistir sobre la declaración del representante australiano. De otra manera no lo hubiera hecho.

A mí me parece que ya hemos pasado una etapa en la discusión de este asunto. Hemos llegado ahora a otra. El representante de uno de los Estados implicados en esta situación ha pedido que se le permita exponer su punto de vista; esa es, precisamente, la segunda etapa del examen de esta cuestión que tiene lugar en este momento. Soy de opinión que no podemos tratar el asunto tan a la ligera y rechazar la solicitud del representante de Albania, máxime porque, en mi opinión, ello sentaría un precedente desagradable e injusto. Teniendo esto en cuenta, me parece que deberíamos, en primer lugar, acceder a la justificada petición de Albania, de acuerdo con el artículo 39 del reglamento adoptado por el Consejo de Seguridad. En segundo lugar, creo que no debemos aplazar por cuatro días el examen de esta cuestión como ha propuesto el representante de Australia.

¿Qué razones hay para aplazar el examen por cuatro días? No veo ninguna razón para hacerlo. En todo caso, no hay ninguna razón evidente. Quizás el representante australiano o el representante de algún otro país pueda darnos un argumento convincente. Pero hasta ahora no he oído ninguno. No creo que debamos guiarnos por la intuición. Algunos miembros del Consejo de Seguridad pueden no estar de acuerdo con las afirmaciones contenidas en la declaración ucrania, pero es el deber del Consejo de Seguridad, tenga o no deseos de hacerlo así, examinar con toda la seriedad que le sea posible esa comunicación, en vez de oponerle una cortina de fuego verbal. Podrán ser bellas palabras las que se pronuncien, pero por más bellas que sean, sólo sirven para ocultar el fondo de la cuestión. De nada sirve una cortina de fuego verbal, aun si recurrimos al "slang" norteamericano, que nos proporcionaría un arsenal más abundante. Empleo la expresión "slang" norteamericano en el mejor sentido, sin pensamiento ulterior alguno. A mí me gusta el "slang". Pero aquí está fuera de lugar.

Sr. PARODI (Francia) (*traducido del francés*): Desearía apoyar la propuesta hecha por el representante de Australia, la cual, como me ocurre en general con todas las propuestas formuladas

por esa delegación, me parece estar basada en el deseo de cumplir con las disposiciones de la Carta y ser al mismo tiempo extremadamente objetiva y prudente desde un punto de vista práctico.

Desde el principio de este debate, me ha sorprendido un tanto que el Gobierno que parece tener mayor interés en el asunto que estamos tratando aun no haya terciado en el debate. Ahora lo hace por medio de una carta fechada el 5 de septiembre, aunque en principio se nos diera a conocer, si mal no recuerdo, un telegrama del 24 de agosto. No llegaré a decir que después de la lectura de esa carta se tiene la impresión de que el Gobierno albanés se ha sentido particularmente inquieto y alarmado por los debates que han tenido lugar aquí. En todo caso, me parece que de la lectura de esa carta se desprende que el peligro para la paz, si es que lo hay—punto sobre el cual me abstengo de pronunciarme por ahora—no es un peligro extremadamente urgente y que podemos, sin escrúpulos de conciencia, acordarnos cierto tiempo para proseguir la consideración de este asunto. El plazo que el representante de Australia nos ha propuesto me parece útil para poder comunicarnos con nuestros Gobiernos y conocer su opinión al respecto. Creo, pues, que la propuesta que se nos ha sometido no presenta ningún inconveniente; antes bien, ofrece grandes ventajas y, por mi parte, la apoyo enteramente.

Sr. HASLUCK (Australia) (*traducido del inglés*): Pedí la palabra simplemente para presentar una moción formal, ya que no lo había hecho antes, en el sentido de aplazar el debate sobre la protesta ucrania contra Grecia. Al mismo tiempo, por lo que respecta a nuestra delegación, estamos enteramente dispuestos a aplazar la protesta de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas contra Australia para una fecha posterior, y si se me permite tomar prestado de mi colega del Reino Unido un giro que él aplicara a la protesta de Ucrania, la describiré como formulada "a la ligera".

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tenemos ante nosotros una moción de aplazamiento. De acuerdo al artículo 33 del reglamento, la decisión acerca de esta moción debe tomarse sin debate.

No creo que traspaso los límites de mis atribuciones al decir, como Presidente, que apoyo esta moción, y que la moción de aplazamiento debe interpretarse como un procedimiento puramente técnico sin implicaciones de ninguna clase, sencillamente porque ya casi son las 18 horas y la mayor parte de los representantes, si no me equivoco, no desean que se establezca la costumbre de terminar nuestras reuniones tan tarde en la noche. Por esto solamente, apoyo la moción del representante australiano. A menos que alguien desee formular alguna objeción, voy a levantar la reunión.

Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa*

del texto ruso): Tenga la bondad, señor Presidente, de explicarme lo siguiente: Si según he oído, celebramos mañana reunión del Consejo de Seguridad para tratar una cuestión diferente, y si la reunión del Consejo sobre la presente cuestión se efectúa el lunes, ya que según parece no se acostumbra celebrar reunión los sábados; repito, si mañana se dedica a una cuestión diferente y la próxima reunión sobre la presente cuestión se remite al lunes, la situación será normal. En tal caso, no tendré ninguna objeción que hacer.

En cambio, sí me opongo a un aplazamiento de cuatro días, tenga o no el Consejo que tratar otras cuestiones.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La propuesta que deseo presentar y que tuve ocasión de discutir con los representantes extraoficialmente durante el almuerzo, es que celebremos mañana una reunión ejecutiva reservada, dedicada al informe que deberá presentarse a la Asamblea General.

Sr. PARODI (Francia) (*traducido del francés*): Sugiero simplemente que en el curso de estos pocos días pidamos al representante del Gobierno albanés se sirva formular por escrito, para comodidad nuestra, un resumen de las observaciones que piensa hacer, lo cual nos permitiría tener ya el lunes una idea general de los argumentos sobre los cuales tendremos que tomar una decisión.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El representante de Ucrania desea tomar la palabra sobre un punto de procedimiento.

Sr. MANUILSKY (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Como Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Soviética de Ucrania, estoy trabajando actualmente en la Conferencia de París, donde defendiendo los intereses de mi país. Llegué aquí el 28 de agosto, en respuesta a un telegrama. Se han invocado diversos pretextos para aplazar la reunión, y hasta se me ha sugerido que tome algunos días de descanso. Ya he descansado bastante, y debo regresar al puesto que me corresponde en la Conferencia de París.

Si no hay reunión mañana, le suplico, señor Presidente, que se sirva tomar las disposiciones necesarias a fin de que podamos proseguir los debates el lunes, ya que me es muy difícil quedarme debido a la misión que me ha sido confiada. De antemano, le ruego inscribirme en la lista de los que han de tomar la palabra.

Sr. DENDRAMIS (Grecia) (*traducido del francés*): Permítaseme decir algunas palabras acerca de la propuesta francesa. Si no me equivoco, la decisión tomada equivale a un aplazamiento. No se ha tomado ninguna decisión sobre la solicitud albanesa. Por consiguiente, creo que la propuesta del representante de Francia de que

se pida al delegado albanés que presente observaciones ya constituiría una resolución preliminar al respecto. Pido, pues, al representante de Francia que no insista en su propuesta mientras el Consejo no haya tomado una decisión sobre el fondo y admisibilidad de dicha solicitud.

La sesión se levanta a las 18 horas.

SEXAGESIMA TERCERA SESIÓN

*Celebrada en el No. 610 de la Quinta Avenida,
Nueva York, el viernes 6 de septiembre de
1946, a las 15 horas.*

Presidente: Sr. O. LANGE (Polonia).

42. Comunicado oficial

Después de su reunión el Consejo de Seguridad dió a publicidad el siguiente comunicado:

“El Consejo de Seguridad celebró hoy una reunión secreta. La reunión estuvo dedicada a la discusión del proyecto de informe que el Consejo deberá someter a la Asamblea General. El Consejo de Seguridad examinará una redacción definitiva del informe en el curso de una reunión posterior. El informe será publicado cuando haya sido definitivamente aprobado por el Consejo y comunicado a los Estados que son Miembros de las Naciones Unidas.”